

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Puerto Real, Cádiz. (PP. 3222/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Dinamización ecológica y diversificación de usos en la «Salina Marisma de Cetina», promovido por Marítima de Sales, S.L., en el término municipal de Puerto Real, Cádiz. (Expte. AAU/CA/015/12).

Para el desarrollo del proyecto se tramita el expediente núm. CNC02/12/CA/0008 para la concesión de ocupación de unas 1.300 ha del dominio público marítimo-terrestre, a instancias de don José Armenteros Garrido, como representante de Marítima de Sales, S.L.

El proyecto técnico, estudio de impacto ambiental y documentación del expediente para la concesión de ocupación (art. 146.8 del Reglamento de Costas) estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.